



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

**Resolución de Alcaldía N° 1474 -2018-MPC-AL**

Callao, 26 DIC 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

El Acuerdo de Concejo N° 093-2018 de fecha 21 de diciembre 2018, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial del Callao para el año fiscal 2019, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley No. 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General de Presupuesto Público mediante la Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual";

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 093-2018 se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial del Callao incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda el 31 de diciembre del año 2018;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2019;

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: Municipalidad Provincial del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>En Soles</b>
Gastos Corrientes	288,399,492
Gastos de Capital	48,497,026
Servicio de la Deuda	3,871,271
	-----
<b>Total</b>	<b>340,767,789</b>
	=====

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de Fuentes y Genérica", que forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO 2.-** Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	En Soles
Recursos Ordinarios	30, 217,459
Recursos Directamente Recaudados	148, 069,518
Recursos Determinados	162, 480,812
<b>Total</b>	<b>340, 767,789</b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Provincial del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2019, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
RAFAELA A. URBINA RIVERA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

26 DIC 2018

Callao:.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GADM  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
VºBº  
GERENCIA MUNICIPAL